

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE
DEMANDANTE
DEMANDADO
ACCIÓN

: 010-2013-00779
: CARLOS EDUARDO LAVERDE SABOGAL
: E.S.E. HOSPITAL SANTA CLARA
: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

En la fecha se fija en lista por Un día el **RECURSO DE APELACIÓN** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por TRES (03) días del memorial suscrito por la Dra. SHIRLEY BOLÍVAR GUTIÉRREZ, apoderada de la parte demandante, por el cual interpone **RECURSO DE APELACIÓN** contra el auto que rechazó la demanda, proferido por este Despacho el 01 de diciembre de 2014, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico de fecha 02 de diciembre siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el Artículo 244, numeral 2 del C.P.C.A.


SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE
DEMANDANTE
DEMANDADO

: 706-2014-00061
: GABRIEL CARREÑO GALVIS
: NACIÓN – SUPERINTENDENCIA DE
SOCIEDADES
: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

ACCIÓN

En la fecha se fija en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por Dos (2) días del memorial suscrito por el Dr. GUSTAVO ERNESTO BERNAL FORERO, apoderado de la parte demandada, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto que admitió la demanda, proferido por este Despacho el 14 de julio de 2014, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico de fecha 15 de julio siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el Artículo 349 del C.P.C.


Sara
SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria